

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA
PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

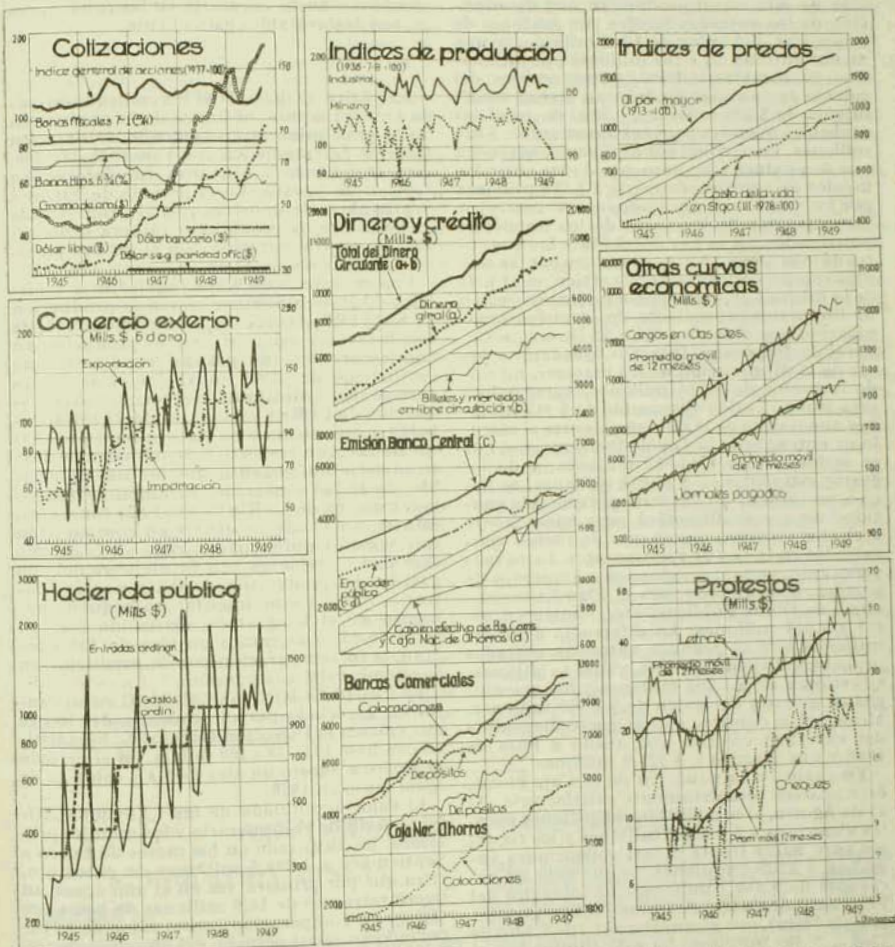
Año XXII—N.º 260

Redacción cerrada el 12 de Noviembre de 1949

Octubre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas son presentadas en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El Ministro de Hacienda, como de costumbre, hizo en Octubre una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública. De lo que en ella manifiesta se desprende que a pesar de las condiciones adversas que se han presentado en el curso del año para las finanzas públicas, principalmente a causa de la baja en el precio del cobre, probablemente el ejercicio fiscal cerrará equilibrado a fines de año.

De acuerdo con dicha exposición, la baja del precio del cobre y la reducción de la producción de este metal producirán una disminución de las entradas fiscales por concepto de impuestos, del orden de \$ 565 millones, y una menor entrada de \$ 100 millones por diferencias de cambios. Además, otros rubros del cálculo de entradas tendrán un menor rendimiento de \$ 259 millones, o sea, en total los probables menores ingresos alcanzarán a \$ 924 millones. Pero, como por otra parte, se estima que se producirá un aumento de las entradas fiscales de aproximadamente \$ 1.708 millones por las mayores rentas aduaneras, como por los aumentos de las tasas de los impuestos prorrogados por la Ley N.º 9.040 y los que introdujo la Ley N.º 9.311, y también por las modificaciones derivadas de los artículos 33 y 34 de la misma Ley, como por la mejor percepción de impuestos proveniente de la nueva organización que dicha ley dió a la Dirección General de Impuestos Internos, quedará, a pesar de la disminución de los ingresos, un saldo favorable de \$ 784 millones. Agregando a esta suma el saldo disponible de \$ 917 millones que resulta de la diferencia entre el cálculo de entradas de la Ley de Presupuestos, que se estimaron en \$ 13.952 millones, y de los gastos estimados en \$ 13.035 millones, se llega a un total de \$ 1.701 millones que es la cantidad de que se dispondrá para hacer frente a ciertos mayores gastos que no fueron consultados en la Ley de Presupuestos. Estos mayores gastos que corresponden a aumentos de sueldos, desembolsos para el Plan Extraordinario de Obras Públicas, etc., suman en total \$ 1.960 millones. La diferencia de \$ 259 millones que se produce entre las entradas probables disponibles que, como ya dijimos, se estiman en \$ 1.701 millones y los mayores gastos que son del orden de \$ 1.960 millones, alcanzará a cubrirse con la parte disponible del superávit efectivo que quedó a fines de 1948 y que alcanza a \$ 571,9 millones.

En cuanto a la situación de la Caja Fiscal, ésta aparece completamente satisfactoria. Al 31 de Agosto, el total de las obligaciones fiscales alcanzaba a \$ 2.456,5 millones y los recursos para hacer frente a esas obligaciones sumaban \$ 3.025,7 millones, lo que deja un excedente de \$ 569,2 millones. El sobregiro del Plan Extraordinario de Obras Públicas contra la Caja Fiscal, que alcanzaba al 1.º de Enero de 1948 a \$ 364 millones, ha sido eliminado y el sobregiro correspondiente al Plan Azucarero

que alcanzó a \$ 225 millones se encuentra reducido a \$ 139,7 millones y bajará hasta fines del presente año probablemente a \$ 100 millones.

El Ministro se refirió también y en forma especial al problema de las divisas por la repercusión que la escasez de las disponibilidades pueda tener sobre la situación fiscal y la economía del país en general. La situación producida obligará a adoptar resoluciones de importancia en relación con nuestro régimen de cambios a fin de encararla en las condiciones menos desfavorables para el país.

La PRODUCCION MINERA continuó bajando en Septiembre; el índice de la producción de la gran minería que calcula la Dirección General de Estadística con base 1936-38 = 100, correspondiente a este mes fué inferior en 7,4% al de Agosto. En el período de Enero a Septiembre, de acuerdo con el promedio de dicho índice, la producción minera se ha reducido, en comparación con el mismo período del año 1948, en 10,4%.

Una reducción de 9.099 toneladas se registró de Agosto a Septiembre en la producción de SALITRE, la que bajó con esto a 140.436 toneladas; en relación con lo producido en Septiembre del año pasado se advierte una declinación de 2.901 toneladas. Una nueva pero pequeña disminución experimentó la producción de COBRE en barras; de 23.696 toneladas a que alcanzó en Agosto bajó a 22.844 toneladas; con respecto a Septiembre de 1948 se advierte un descenso mucho más apreciable, de 11.763 toneladas. También se redujo la extracción de CARBON a 171.825 toneladas, esto es, en 11.338 toneladas en comparación con Agosto y aproximadamente en la misma cantidad en relación con Septiembre del año pasado. La producción de ORO, por el contrario, volvió a experimentar un pequeño aumento de 11 kilogramos, marcando con un total de 533 kilogramos un alza de 135 kilogramos en comparación con lo producido en Septiembre del año pasado.

La PRODUCCION INDUSTRIAL en su conjunto, apreciada por el promedio del índice que calcula la Dirección General de Estadística con base 1936-38 = 100 señala, en el período de Enero a Agosto un alza de 5,3% sobre la de igual lapso en 1948.

El valor acumulado de las EXPORTACIONES (excluido el numerario y los metales preciosos) ha alcanzado en los meses de Enero a Septiembre a 1.099,5 millones de pesos oro, cifra que por primera vez en el año acusa un ligero retroceso de 16,9 millones de pesos oro (1,5%) en comparación con el valor de lo exportado en igual período del año precedente. Las IMPORTACIONES, cuyo monto acumulado ha sido en los nueve primeros meses del

año de 1.057,7 millones de pesos oro, señalan siempre un aumento en relación con el mismo período del año 1948, que alcanza a 103,8 millones (10,9%).

Las COLOCACIONES bancarias han continuado su ritmo de aumento durante el mes de Septiembre. En este mes se ha alcanzado un total de 16.479 millones de pesos, lo que significa un incremento de 237 millones con respecto al monto de fines de Agosto. Al igual que en meses anteriores, este aumento se debe, exclusivamente, a un incremento de las operaciones con el público. En los bancos comerciales el saldo de estas operaciones subió en 168 millones, quedando en 11.129 millones y en la Caja Nacional de Ahorros aumentó en 72 millones, subiendo a 4.235 millones. El resto de los préstamos ha sufrido ligeras variaciones que no tienen gran influencia en la tendencia general de las colocaciones. Los totales generales de los préstamos de los bancos y de la Caja, alcanzaron a 11.543 millones y a 4.936 millones, respectivamente.

Nuevamente sufrieron una contracción los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros. En el mes de Septiembre la cuenta del Fisco en esta institución bajó a un monto de 1.646 millones de pesos, contra 1.755 millones en el mes precedente, lo que significa una disminución de 109 millones. Por el contrario, los depósitos del público en la misma institución aumentaron en 15 millones, alcanzando a 5.037 millones de pesos. Debido a éstas y otras variaciones, el total general de los depósitos en la Caja Nacional de Ahorros quedó a fines de Septiembre en 7.831 millones, suma que representa una disminución del orden de los 108 millones.

Por otra parte, los depósitos constituidos en los bancos comerciales aumentaron en sólo 21 millones de pesos, llegando a un total de 10.856 millones. De este monto corresponde a cuentas del público la suma de 6.986 millones, la que revela un fuerte aumento de 316 millones. Este aumento fué contrarrestado principalmente por una disminución de los depósitos que mantiene en los bancos comerciales la Caja Nacional de Ahorros.

El DINERO GIRAL, o sea, los depósitos en cuenta corriente y a la vista en las instituciones bancarias, ha aumentado durante Septiembre en 187 millones, alcanzando un monto de 13.245 millones de pesos. Esta alza se debe al incremento del dinero creado por movimiento de cuentas bancarias.

Un pronunciado aumento tuvieron en Septiembre los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION. Al alzarse en 140 millones de pesos alcanzaron la cifra de 4.665 millones. Dicho total es inferior en sólo 15 millones al más alto registrado durante el año, es decir a fines de Abril.

El total de DINERO CIRCULANTE se elevó en el mes de Septiembre a 17.910 millones de pesos, experimentando un alza de 327 millones. El total alcanzado en dicho mes ha superado todos los montos anotados hasta ahora.

La EMISION del Banco Central, influida especialmente por los redescuentos a bancos comerciales, aumentó en el mes de Septiembre en 121 millones de pesos, subiendo a un total de 6.859 millones. Posteriormente, en Octubre, su incremento ha sido de sólo 19 millones.

Los PRECIOS AL POR MAYOR subieron sólo en forma muy leve en Septiembre; el índice general, influenciado principalmente por el alza del grupo de los productos agropecuarios, fué superior en 0,7% al de Agosto; comparado con el de Septiembre del año pasado acusa un alza de 13,5%.

El aumento que se produjo en el COSTO DE LA VIDA en Santiago durante Septiembre fué asimismo reducido y ocasionado exclusivamente por las alzas del grupo de los productos alimenticios. El índice general subió en 0,5% sobre su nivel en Agosto y en 14,6% sobre el de Septiembre de 1948.

Muy activo estuvo en Septiembre el movimiento en el MERCADO BURSATIL. Las transacciones en acciones que alcanzaron a 314,9 millones de pesos superaron en 160,6 millones a las del mes de Agosto y fueron mayores que todas las registradas mensualmente desde el primer semestre del año 1947. También subieron en forma muy marcada las operaciones en bonos, en total llegaron a 127 millones de pesos, cifra que presenta un alza de 31,6 millones de pesos sobre la del mes de Agosto y es la más alta registrada por esta estadística, con excepción del total correspondiente al mes de Noviembre del año 1946, que llegó a 132,8 millones de pesos. Las cotizaciones de acciones siguieron en el movimiento de alza que iniciaron en Julio, pero su aumento en Septiembre fué más acentuado y general que el de los dos meses precedentes. El índice general fué superior en 8,2% al de Agosto y también mayor en 1,4% al de Septiembre del año pasado.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

La producción de salitre que permaneció más o menos estacionaria, alrededor de 149 mil toneladas, durante los meses de Junio,

Julio y Agosto, bajó en Septiembre a 140.436 toneladas; comparada con la de Septiembre del año pasado presenta un alza de 2.901 toneladas.

La producción de yodo, aunque subió ligeramente con respecto a lo producido en Agosto, se mantuvo en Septiembre con un

total de 5.506 kilogramos en un nivel siempre muy inferior al de 1948, toda vez que en igual mes de ese año se produjeron 35.265 kilogramos.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutas	Yodo Kg. neto
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.586
1941	1.416.345	1.531.538
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946	1.668.958	628.000
1947	1.631.223	1.262.863
*1948	1.787.740	853.114
*1948 Septiembre	137.535	35.265
Octubre	149.276	7.902
Noviembre	148.708	3.817
Diciembre	152.075	10.868
*1949 Enero	146.394	2.905
Febrero	130.276	4.740
Marzo	146.367	11.541
Abril	143.259	8.328
Mayo	151.470	7.855
Junio	149.357	11.210
Julio	149.272	4.220
Agosto	149.535	4.620
Septiembre	140.436	5.506

* Cifras provisionarias.

CARBON

La producción de carbón que había subido en Agosto a 183.163 toneladas se redujo en Septiembre a 171.825 toneladas. Lo mismo que en los meses precedentes, ha continuado siendo inferior a la del año 1948 observándose con respecto a Septiembre de ese año una baja de 11.641 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neto
1939	1.850.348	1.651.056
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.051.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
1947	2.079.116	1.849.703
*1948	2.234.058	2.015.113
*1948 Septiembre	183.466	163.656
Octubre	184.346	166.066
Noviembre	184.804	168.543
Diciembre	181.611	165.766
*1949 Enero	169.533	154.630
Febrero	170.632	155.530
Marzo	185.432	169.237
Abril	168.290	151.702
Mayo	142.654	127.846
Junio	155.312	139.380
Julio	170.609	155.895
Agosto	183.163	164.085
Septiembre	171.825	154.980

* Cifras provisionarias.

COBRE

Una nueva, pero ligera baja de 852 toneladas, que la redujo a un total de 22.844 tone-

ladas, experimentó en Septiembre la producción de cobre en barras. Comparada con la de Septiembre del año pasado señala un descenso de importancia que alcanza a 11.763 toneladas.

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. centen. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
1947	408.400	10.782	7.488	426.670
*1948	424.883	13.546	6.520	444.949
*1948 Septiembre	34.607	1.562	119	36.288
Octubre	36.822	2.805	1.503	41.132
Noviembre	35.768	580	203	36.551
Diciembre	36.856	773	445	38.074
*1949 Enero	36.226	290	145	36.661
Febrero	32.441	655	133	33.249
Marzo	36.618	928	656	38.202
Abril	33.690	2.407	511	36.608
Mayo	31.747	2.049	255	34.051
Junio	30.251	593	7	30.851
Julio	25.542	3.120	587	29.249
Agosto	23.696	1.453	694	25.843
Septiembre	22.844	505	87	23.436

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

Como consecuencia de la favorable reacción que ha experimentado la demanda de cobre en el mercado de Estados Unidos, algunas de las grandes empresas productoras subieron en los primeros días de Noviembre los precios de este metal en siete octavos de centavo de dólar la libra, con lo que la cotización subió a 18,5 centavos americanos por libra. El precio había permanecido estacionario en 17⁵/₈ de centavos por libra desde el 11 de Julio, cuando fué alzado ligeramente después de la baja que había experimentado en los meses precedentes.

En el mercado de Londres también subió el precio del cobre electrolítico de 140 a 153 libras esterlinas por tonelada. El precio del cobre había sido fijado en 140 libras por tonelada, a raíz de la depreciación de la moneda esterlina.

HIERRO

La producción de minerales de hierro alcanzó en Septiembre a 140.293 toneladas de fino, con lo que bajó en 5.392 toneladas con respecto a la producción de Agosto; también señala una baja aproximadamente igual, de 5.706 toneladas en comparación con Septiembre del año pasado.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1939	1.623.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	18.413	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.052	737.690
1947	1.737.553	1.083.635
* 1948	2.710.941	1.681.480
* 1948 Septiembre	237.512	145.999
Octubre	294.647	183.595
Noviembre	228.808	143.806
Diciembre	280.870	175.825
* 1949 Enero	289.889	181.673
Febrero	238.623	146.753
Marzo	247.243	151.708
Abril	287.929	173.938
Mayo	184.867	111.789
Junio	237.717	143.486
Julio	238.164	141.874
Agosto	243.255	145.265
Septiembre	235.905	140.293

* Cifras provisionarias.

ORO Y PLATA

Una nueva, pero pequeña alza de 11 kilogramos de fino se registró en Septiembre en la producción de oro, lo que la llevó a un total de 533 kilogramos; en relación con Septiembre del año pasado se registra un alza más apreciable de 135 kilogramos.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	2.404	5.463	2.380	10.247
1940	3.191	4.695	2.547	10.433
1941	2.832	2.324	3.050	8.206
1942	2.235	226	3.355	5.816
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.301	6.337
1945	3.061	1.065	1.484	5.610
1946	3.884	2.621	676	7.181
1947	2.683	1.976	593	5.252
* 1948	3.337	1.049	723	5.109
* 1948 Septiembre	301	41	56	398
Octubre	319	437	62	818
Noviembre	342	4	54	400
Diciembre	498	7	66	371
* 1949 Enero	259	107	65	611
Febrero	231	3	55	289
Marzo	362	47	63	451
Abril	262	50	66	368
Mayo	240	169	38	447
Junio	328	9	52	389
Julio	313	100	46	459
Agosto	335	143	44	522
Septiembre	474	7	52	533

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

La producción de plata, que alcanzó a 1.498 kilogramos de fino, fué inferior en 277 kilogramos a la de Agosto y en 617 kilogramos a la de Septiembre del año pasado.

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	21.793	14.972	36.765
1940	37.693	19.160	46.853
1941	14.724	24.116	38.840
1942	3.304	24.888	28.192
1943	5.727	25.584	31.311
1944	7.351	23.445	30.696
1945	7.642	18.032	25.674
1946	2.498	14.837	17.335
1947	8.588	14.648	23.236
* 1948	10.612	16.198	26.810
* 1948 Septiembre	928	1.187	2.115
Octubre	3.045	1.269	4.314
Noviembre	320	1.070	1.390
Diciembre	40	1.386	1.426
* 1949 Enero	331	1.321	1.652
Febrero	304	1.099	1.099
Marzo	304	1.399	1.613
Abril	2.996	1.106	4.102
Mayo	2.256	810	3.066
Junio	1.757	1.122	2.879
Julio	1.390	1.029	2.419
Agosto	796	979	1.775
Septiembre	345	1.154	1.498

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Una baja de 7,4% experimentó de Agosto a Septiembre el índice de la producción de la gran minería y como en los meses precedentes continuó señalando una fuerte declinación en comparación con su nivel en 1948. Esta baja alcanzó en Septiembre a 22,9%.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948*	1949*
Enero	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6
Febrero	113,1	89,7	113,0	114,6	108,2
Marzo	120,0	121,3	129,1	129,8	124,4
Abril	109,7	100,9	128,0	126,7	119,9
Mayo	126,9	114,5	123,8	126,0	114,2
Junio	124,0	76,2	116,7	129,8	107,7
Julio	113,1	124,5	115,9	118,9	105,0
Agosto	128,8	108,2	97,9	125,0	98,8
Septiembre	122,3	98,5	115,4	118,7	91,5
Octubre	96,5	107,5	115,9	135,8	88,0
Noviembre	117,1	92,9	116,0	120,2	116,0
Diciembre	126,0	114,6	121,0	124,8	88,0
Promedio	117,2	103,9	117,8	124,8	108,0

* Cifras provisionarias.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El índice general de la producción industrial que en Julio alcanzó a 165,6, bajó en Agosto a 160,1, esto es, en 3,3%. La baja se produjo a causa de la disminución que experimentaron los índices parciales de la producción de las industrias químicas, siderúrgicas, del gas, coke y alquitrán y especialmente de la edificación.

A pesar del descenso anotado, el índice general continúa siendo superior al de 1948, advirtiéndose, con respecto a Agosto de ese año, un alza de 2,2%.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alutrán	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	Índice General
Prom. 1946.....	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	524,8	148,9	211,0	228,3	142,5	150,5
* 1947.....	183,4	122,3	130,6	117,3	111,8	437,7	151,6	231,0	177,3	148,1	158,0
* 1948.....	193,1	126,0	135,9	113,1	113,8	558,9	165,2	249,3	161,5	150,4	162,7
1948 Agosto.....	190,0	146,0	108,7	120,1	98,3	—	200,6	263,6	173,1	154,2	157,6
Septiembre.....	178,8	134,6	155,6	121,2	136,3	171,1	175,5	274,0	139,3	150,0	156,7
Octubre.....	209,6	129,8	152,1	118,6	117,0	732,1	172,1	269,9	125,8	158,4	169,5
Noviembre.....	243,6	119,7	162,7	121,8	127,5	884,6	159,9	258,4	201,3	153,3	182,4
Diciembre.....	253,0	139,7	169,4	110,8	115,3	936,9	152,0	260,5	228,1	153,5	188,7
1949 Enero.....	184,4	138,1	170,3	67,6	118,4	968,3	136,6	263,5	(1) 127,7	123,3	(2) 155,6
Febrero.....	201,1	141,5	157,1	96,0	111,7	824,2	124,6	242,0	129,2	120,8	155,2
Marzo.....	254,4	141,9	149,2	116,4	131,3	881,4	154,2	272,6	135,6	152,1	179,2
Abril.....	231,4	132,5	113,8	105,9	121,2	727,6	161,0	269,9	132,5	150,2	166,9
Mayo.....	163,3	134,1	106,9	101,5	134,1	599,6	182,2	273,7	334,0	143,7	179,7
Junio.....	136,5	137,7	93,0	102,4	116,4	603,5	194,3	273,8	118,9	145,2	155,5
Julio.....	131,1	139,7	130,5	98,1	107,7	747,9	208,4	271,8	183,0	153,7	165,6
Agosto.....	144,6	139,2	140,5	103,7	102,1	573,2	204,9	279,4	114,8	165,5	160,1

(1) Las cifras del índice parcial de la edificación, desde Enero a Julio del año en curso, han sido rectificadas por haberse incluido en su cálculo nuevos productos con el fin de hacerlo más representativo; posteriormente se modificarán las cifras de años anteriores. (2) Por lo dicho precedentemente el índice general resultó modificado en dicho período.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

A 980 bajó en Septiembre el número de obreros inscritos en la Bolsa del Trabajo para solicitar ocupación. Del total de solicitantes se contrataron 291 obreros, esto es, un 29,7% de los inscritos. En el mes precedente, el número de solicitantes fué de 1.159, de los cuales fueron contratados 545 obreros.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1948 Septiembre.....	1.113	442	39,7%
Octubre.....	1.063	396	37,3%
Noviembre.....	914	325	35,6%
Diciembre.....	808	277	34,3%
1949 Enero.....	939	476	50,7%
Febrero.....	665	254	38,2%
Marzo.....	696	241	34,6%
Abril.....	668	299	44,8%
Mayo.....	1.830	1.096	59,9%
Junio.....	987	221	22,4%
Julio.....	1.096	292	26,6%
Agosto.....	1.159	545	47,0%
Septiembre.....	980	291	29,7%

JORNALES

El índice de los jornales diarios nominales pagados en el país, subió nuevamente en

Septiembre a 1.439,5, y en relación con el mismo mes del año pasado, señala un alza de 21,7%.

El monto de los jornales pagados en el mes que se comenta, calculado a base de las impositaciones en la Caja de Seguro Obligatorio, fué de 1.026,6 millones, con lo que el total acumulado de jornales pagados en el país, en el período de Enero a Septiembre, se eleva a 8.801,9 millones de pesos, total superior en 20,4% al correspondiente al mismo lapso del año pasado.

INDICE DE LOS JORNALES DIARIOS NOMINALES PAGADOS

EN EL PAIS (1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Enero.....	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6	1.350,6
Febrero.....	422,3	476,6	572,6	688,5	841,6	1.044,6	1.213,3
Marzo.....	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1	1.292,9
Abril.....	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	1.150,5	1.323,6
Mayo.....	467,2	544,7	563,1	790,4	977,8	1.277,4	1.475,6
Junio.....	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9	1.139,8	1.382,4
Julio.....	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2	1.365,8
Agosto.....	461,6	556,3	635,0	740,3	961,5	1.153,8	1.394,4
Septiembre.....	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6	1.439,5
Octubre.....	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8	—
Noviembre.....	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	1.279,6	—
Diciembre.....	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	1.350,2	—
Prom. mens.....	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	1.173,5	—

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Subió nuevamente en Septiembre, aunque con menor intensidad, el índice general del costo de la vida en Santiago. En efecto, durante el mes que se comenta pudo observarse un aumento de 0,5%, en comparación con

2,1% que fué su alza en el mes precedente. Durante el período comprendido entre Septiembre de 1948 y Septiembre del presente año, arroja un incremento de 14,6%.

El aumento del índice general en Septiembre, fué ocasionado por un alza de 1,6% en el índice parcial de la alimentación, con motivo del mayor precio de las verduras. El índice parcial de combustible y luz bajó en 4,5%

a causa de una baja estacional en el precio del carbón y de la leña de espiño, descenso éste, que no alcanzó a contrarrestar el alza de la alimentación debido a la mayor ponderación de este último grupo. Los demás índices parciales permanecieron estacionarios en Septiembre.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Marzo 1928 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1939 Promedio	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	216,3
1941	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945	495,8	278,9	322,9	606,1	292,1	430,2
1946	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1948	898,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	785,9
1948 Septiembre	956,9	425,2	640,9	1.332,8	590,7	837,5
Octubre	953,7	425,2	640,9	1.336,5	590,7	836,3
Noviembre	946,7	425,2	606,4	1.336,5	590,7	830,9
Diciembre	932,2	425,2	583,0	1.336,5	653,5	830,4
1949 Enero	968,4	425,2	583,1	1.372,6	653,5	852,1
Febrero	971,6	425,2	586,1	1.399,8	653,5	857,9
Marzo	982,7	427,3	586,1	1.422,9	653,5	868,8
Abril	989,3	565,1	699,5	1.462,9	653,5	911,4
Mayo	1.001,0	563,1	773,4	1.462,9	653,5	922,2
Junio	1.023,3	563,1	773,4	1.462,9	653,5	932,2
Julio	1.025,2	563,1	811,2	1.462,9	653,5	935,9
Agosto	1.037,5	563,1	849,1	1.515,0	679,2	955,3
Septiembre	1.053,6	563,1	811,2	1.515,0	679,2	959,7

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor experimentaron sólo una ligera variación de alza en Septiembre. El índice general fué superior en 0,7% al de Agosto y en 13,5% al de Septiembre del año pasado.

Entre los productos nacionales subieron especialmente los agropecuarios, cuyo índice se incrementó en 1,9%; el índice de los productos industriales subió en forma más leve y el de los productos mineros permaneció estacionario. Entre los productos importados sólo se registró una pequeña alza en el índice parcial de las materias primas y combustibles.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1947 = 100)
(Elaborado por el Banco Central de Chile y calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	PROD. NACIONALES				INDICE GENE-RAL	Índice general (1913 = 100)
	Agropecuarios	Mine-ros	Indus-triales	Total		
1948 Promedio	118,1	121,3	118,0	118,2	107,6	114,8
1948 Septiembre	121,6	121,7	120,8	121,2	113,3	118,6
Octubre	121,7	126,5	120,8	121,6	114,6	119,3
Noviembre	123,0	127,0	120,7	121,1	114,7	119,7
Diciembre	121,1	126,3	122,0	122,1	114,9	119,8
1949 Enero	125,5	132,8	127,0	126,9	117,4	123,8
Febrero	132,8	132,8	127,4	126,1	118,0	125,5
Marzo	124,9	140,6	128,4	127,9	120,8	126,2
Abril	126,9	141,4	131,4	130,4	121,9	127,7
Mayo	128,2	137,1	133,1	131,5	122,1	128,4
Junio	133,6	138,5	133,7	134,1	122,6	130,4
Julio	135,4	137,3	136,6	135,9	122,8	131,7
Agosto	139,2	137,7	136,8	137,6	125,2	133,6
Septiembre	141,8	137,7	136,8	138,8	125,8	134,6

* Corresponde al índice de precios al por mayor que calcula la Dirección General de Estadística con la base indicada y que se comentó hasta el Boletín N.º 257, inclusive.

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) que alcanzó en Septiembre a 224,1 millones de pesos oro, fué superior en 33,4 millones de pesos al de Agosto. El aumento anotado se debió exclusivamente al alza que experimentaron en Septiembre el valor de las exportaciones. En cambio, en relación con el movimiento total habido en Septiembre del año pasado se observa una baja de 84 millones de pesos oro, debido a que las exportaciones, aunque subieron en relación con Agosto, han sido muy inferiores a las de Septiembre de 1948.

El valor de las exportaciones subió de Agosto a Septiembre en 35,3 millones de pesos oro, con lo que alcanzó a 106,7 millones de pesos. A pesar de esta alza, como ya lo anotamos, señala un fuerte descenso de 83,9 millones de pesos oro en relación con lo exportado en igual mes del año pasado. Aumentaron en Septiembre principalmente las exportaciones de productos de la minería, de aguas y bosques (maderas), de la ganadería y de las industrias metalúrgicas. Volvieron a disminuir las exportaciones de productos de la agricultura.

Las importaciones que alcanzaron en Septiembre un valor de 117,4 millones de pesos oro, fueron inferiores en 1,9 millones a las de Agosto, pero aproximadamente iguales a las de Septiembre del año pasado. Con excepción de los grupos de productos de la agricultura, de las industrias textiles y de las maquinarias y útiles para el transporte, que subieron, se registraron bajas en los valores de todos los demás grupos.

El saldo estadístico de la balanza comercial que a fines de Agosto era de 52,5 millones de pesos oro, bajó a fines de Septiembre a 41,8 millones de pesos; comparando esta cifra con la de fines de Septiembre del año pasado, se advierte que es inferior en 120,7 millones de pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO ESTADÍSTICO BAL.COM.
1939	660,4	410,3	250,1
1940	679,5	505,9	173,6
1941	767,9	524,8	243,1
1942	862,8	631,6	241,2
1943	867,2	636,1	230,9
1944	944,0	698,7	245,3
1945	992,9	757,2	235,7
1946	1.049,3	953,4	95,9
1947	1.351,8	1.167,6	184,2
*1948	1.596,1	1.300,7	295,4
*1948 Septiembre	109,6	117,5	162,5
Octubre	159,1	134,3	198,1
Noviembre	163,1	109,3	242,3
Diciembre	138,4	105,4	295,4
*1949 Enero	122,9	104,3	177,7
Febrero	160,8	128,2	16,6
Marzo	130,8	146,9	30,5
Abril	138,6	114,1	55,0
Mayo	135,3	115,1	64,2
Junio	147,6	127,8	109,4
Julio	21,4	119,3	52,5
Agosto	98,0	117,4	41,8
Septiembre	106,7	117,4	41,8

* Cifras provisionales.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

La marcada tendencia al alza que mostró en Septiembre el precio del TRIGO, en el mercado de granos de Chicago, no fué continuada en Octubre, aun cuando en este último mes los precios del trigo se mantuvieron altos.

	TRIGO	
	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
20 de Octubre de 1948	2,283½	s/c
30 de Septiembre de 1949	2,143½	s/c
14 de Octubre de 1940	2,113½	s/c
31 de Octubre de 1949	2,123½	s/c

En nuestro MERCADO INTERNO se continúa operando al precio oficial correspondiente a Octubre de \$ 421 los 100 kilogramos de trigo blanco del centro, a granel, base Ñuñoa. La demanda durante este mes se ha mostrado tranquila y los tenedores liquidan sus últimas y escasas existencias con mayor liberalidad que en meses anteriores.

Las expectativas de cosecha en las zonas Central y Sur, principales abastecedoras del trigo del país, no son muy favorables, por cuanto se ha dejado sentir la falta de lluvias, especialmente, en aquellas siembras tardías y de rulos. Los organismos oficiales se han preocupado de las consecuencias que esta sequía pueda acarrear en los abastecimientos y, a este respecto, el Instituto de Economía Agrícola ha propuesto al Ministro de Agricultura la mantención de sus reservas en calidad de stock de emergencia para obviar los efectos de un probable descenso en la producción. Al mismo tiempo, el mencionado Instituto estima necesario preocuparse de controlar las exportaciones de ciertos productos que podrían reemplazar al trigo en la alimentación popular, a fin de que queden en el país las cantidades necesarias para compensar con ellas la posible falta de trigo.

Contrariamente a lo comentado en Septiembre, el precio de la AVENA del tipo rubia revuelta señaló un pequeño descenso en Octubre, pero subió la del tipo Stormking. Las transacciones de CEBADA se continúan realizando en un mercado firme con nuevas alzas de precios.

CHACARERIA

En Octubre se advirtió un abierto interés por operar en MAIZ, producto que acusó un nuevo y extraordinario aumento en sus cotizaciones. El mercado de los FREJOLES se mostró bastante más activo que durante el mes precedente; en efecto, durante Octubre pudieron observarse alzas en los precios tanto de los frejoles de exportación como de consumo interno, algunas de las cuales fueron de bastante intensidad. Del mismo modo que en Agosto y Septiembre, subió fuertemente el precio de las LENTEJAS, debido como en

aquellos meses, a escasas disponibilidades y demanda sostenida. Después del descenso señalado por el precio de los GARBANZOS durante el mes de Septiembre, se advirtió un alza en Octubre a pesar de las escasas transacciones, especialmente, en los tipos de tamaño grande. Como consecuencia del mayor interés de compra por parte de los exportadores, subió, aunque en forma leve, el precio de las ARVEJAS del tipo grano de oro, pero declinaron las cotizaciones de la variedad petit pois. Subió el precio de las PAPAS durante Octubre, mes en que comenzaron a entrar los productos de la nueva cosecha provenientes de Coquimbo.

ESTADISTICA DE PRECIOS

A continuación se inserta un cuadro con el precio de los principales productos agrícolas del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL PAIS
(En pesos)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	(1) 1948	1949		
		Octbre. 30	Septbre. 24	Octbre. 15	Octbre. 29
Trigo					
Blanco, centro, corriente. ...	100 Kg a. saco Ñuñoa	* 383,-	* 416,-	* 421,-	* 421,-
Avena					
Rubia revuelta. ...	100 Kg c. saco, b. Talcahuano	289,-	295,-	280,-	280,-
Stormking 1.ª ...	100 Kg c. saco en Tal.	345,-	339,-	346,-	353,-
Cebada					
Del país, tipo exportación ...	100 Kg c. saco en pt.	311,-	437,-	440,-	442,-
Chevalier ...	» » »	351,-	453,-	461,-	446,-
Maíz					
Amarillo.	100 Kg c. saco, bodega Santiago.	309,-	441,-	519,-	554,-
Frejoles					
Coscrones ...	100 Kg c. saco, pt.	625,-	710,-	748,-	770,-
Triticos.	» » »	290,-	200,-	217,-	205,-
Red Kidney ...	» » »	735,-	728,-	751,-	744,-
Red Mexican ...	» » »	731,-	713,-	721,-	724,-
Araucanos reg. ...	» » »	478,-	430,-	443,-	452,-
Frutillas ...	» » »	528,-	533,-	541,-	553,-
Arroz ...	» » »	800,-	739,-	766,-	761,-
Bayos reg. ...	» » »	462,-	438,-	453,-	475,-
Burritos claros ...	» » »	665,-	722,-	734,-	792,-
Arroz					
Nac. c. chacarera	100 Kg c. saco Ala.	383,-	383,-	383,-	393,-
Lentejas					
Lenteja 6 mm. ...	100 Kg c. saco, pt.	702,-	937,-	985,-	1.117,-
Garbanzos					
Grandes ...	100 Kg c. saco, pt.	728,-	800,-	850,-	855,-
Regulares ...	» » »	593,-	587,-	587,-	593,-
Arvejas					
Petit pois, verdes. ...	100 Kg c. saco, pt.	431,-	463,-	462,-	455,-
Papas					
Blancas «Grano de oro» ...	» » »	488,-	523,-	528,-	528,-
Papas Amarillas 1.ª clase. ...					
1.ª clase. ...	100 Kg c. saco b. Stgo.	187,-	252,-	275,-	277,-

* Precio oficial. (1) Los precios correspondientes a 1948 han sido rectificadas.

B. VINOS

Continúa la tendencia al alza en los precios de los vinos en el mercado interno. En efecto, en Octubre se pudo apreciar un au-

mento en las cotizaciones de todos los tipos en las diferentes plazas del país. Sin embargo, las transacciones realizadas fueron más bien reducidas.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1948		1949	
	Octbre. 30	Sept. 29	Octbre. 15	Octbre. 31
	San Javier			
Burdeos.....	3.00	4.75	4.50	4.85
Semillón.....	3.40	6.85	7.25	7.60
País.....	2.40	4.85	4.60	5.25
Talca				
Burdeos.....	3.30	5.00	4.60	5.00
Semillón.....	3.625	7.10	7.35	7.75
Lontué				
Burdeos.....	3.30	5.00	4.60	5.25
Semillón.....	3.625	7.35	7.50	7.85
Sauvignon.....	3.625	7.35	7.50	7.85
Santiago				
Burdeos.....	3.85	5.35	5.00	5.60
Semillón.....	4.00	7.60	8.00	8.60

C. GANADERIA

Un nuevo aumento se registró en el precio del ganado en las ferias de Santiago, en Octubre.

Durante este mes, disminuyó el movimiento de transacciones en las ferias a lo largo del país, con excepción de las transacciones en ovejunos que se duplicaron.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1948* Septiembre.....	11.25	11.33	10.10
Octubre.....	10.54	11.22	10.12
Noviembre.....	10.22	11.25	9.88
Diciembre.....	9.66	11.35	9.53
1949 Enero.....	10.98	12.09	10.86
Febrero.....	11.03	11.72	10.87
Marzo.....	11.13	11.82	10.58
Abril.....	11.19	11.93	10.70
Mayo.....	11.16	11.84	10.87
Junio.....	11.40	12.00	10.69
Julio.....	12.52	13.18	11.86
Agosto.....	13.90	14.45	12.98
Septiembre.....	14.17	14.66	13.27

* Cifras calculadas a base de precios en ferias de provincias.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.952	614.753	164.355
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947	118.462	175.997	170.405	520.251	139.210
1948	115.694	154.575	182.017	545.031	150.975
1948 Septiembre.....	7.044	8.180	8.862	49.111	12.428
Octubre.....	7.945	15.049	14.477	61.393	8.495
Noviembre.....	8.082	16.344	17.410	54.086	7.253
Diciembre.....	8.874	12.337	15.375	74.235	8.068
1949 Enero.....	12.319	14.465	20.924	53.889	7.235
Febrero.....	9.277	11.468	17.051	34.663	5.901
Marzo.....	13.305	16.190	19.825	47.463	11.542
Abril.....	11.654	15.797	18.276	42.589	13.324
Mayo.....	11.818	15.856	20.483	30.612	18.974
Junio.....	9.737	12.619	16.576	21.580	18.612
Julio.....	12.621	13.600	18.869	20.256	19.079
Agosto.....	13.733	11.925	14.621	23.786	17.874
Septiembre.....	10.608	10.827	12.088	49.900	15.693

D. LANA

Durante Octubre se advirtió un nuevo incremento en el precio de la lana en el mercado interno. En el mes que comentamos, el precio medio de los 100 kilogramos de lana enfiada puesta en estación alcanzó a \$ 2.595, en comparación con \$ 2.520 en Septiembre recién pasado y con \$ 2.390 en Octubre de 1948.

PRECIOS DE LA LANA

(Pesos por 100 kilogramos)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfiada, puesta en estaciones
1939 Promedio.....	608
1940 ».....	785
1941 ».....	1.025
1942 ».....	1.080
1943 ».....	1.041
1944 ».....	1.083
1945 ».....	1.309
1946 ».....	1.425
1947 ».....	1.633
1948 ».....	2.162
1948 Octubre.....	2.390
Noviembre.....	2.275
Diciembre.....	2.112
1949 Enero.....	2.127
Febrero.....	2.275
Marzo.....	2.493
Abril.....	2.605
Mayo.....	2.631
Junio.....	2.590
Julio.....	2.460
Agosto.....	2.490
Septiembre.....	2.520
Octubre.....	2.595

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

En sesión del Directorio del Banco Central, celebrada el 19 de Octubre, se acordó fijar la

siguiente tasa de descuento: Descuentos de letras giradas por la Sociedad Exportadora del Pacífico Ltda. a cargo de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile: 3%.

El resto de la lista de tasas de interés se ha mantenido sin alteración durante este mes.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (12 Junio 1935).....	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1949).....	6 %
Redescuentos a bancos accionistas (12 Junio 1935).....	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (20 Junio 1945).....	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero. Art. 3.º, Ley 2.27 (7 Septiembre 1938).....	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942).....	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947).....	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939).....	3 %
Descuentos de letras giradas por la Sociedad Comercial Exploradora del Pacífico Ltda. a cargo de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo (19 Octubre 1948).....	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días, en que intervienga la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947).....	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935).....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda. Ley 5.069 (12 Junio 1935).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 182 (12 Junio 1945).....	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (22 Junio 1940).....	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7.397 (16 Abril 1943).....	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Septiembre 1943).....	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta. Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237 (12 Julio 1944).....	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944).....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1934).....	3 %
Préstamos al Fisco. Leyes 7.996, 6.227 y 6.334 (12 Julio 1944).....	1,9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Ley 7.144 (5 Enero 1942).....	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1941).....	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944).....	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola. Ley 6.421 (2 Noviembre 1939).....	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (4 Octubre 1941).....	2 1/2 %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1935).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Ley 7.200 (22 Abril 1943).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55, Ley 7.123 (31 Octubre 1941).....	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143, (11 Agosto 1945).....	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9.º, Ley 8.891 (31 Octubre 1947).....	1 1/2 %

VALOR DE LAS ACCIONES

Un aumento de 20 pesos ha experimentado durante Octubre la cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago, subiendo a 3.120 pesos.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Un incremento de 224 millones de pesos se registra durante Octubre en las COLOCACIONES del Banco Central, con lo cual han llegado a 4.355 millones.

Han aumentado especialmente los descuentos concedidos a instituciones bancarias,

que al quedar en 1.744 millones de pesos, alcanzan una fuerte alza de 369 millones.

Los créditos directos concedidos al público han continuado en este mes en su tendencia de baja que se observa desde Julio. El saldo de estos créditos ha quedado en 1.070 millones de pesos, mostrando una disminución de 154 millones.

Esta disminución se registra tanto en las letras descontadas como en los préstamos sobre Warrants, bajando el monto de las primeras en 51 millones de pesos y el de los segundos en 103 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Colocaciones en moneda corriente

	(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1946 Oct.	29	668	201	1.045	296	173	2.383
1947 y	28	1.249	322	1.257	376	217	3.421
1948 y	31	1.187	705	770	376	215	3.255
1949 Sepbre.	6	1.317	1.233	687	438	410	4.085
"	13	1.200	1.230	687	448	396	3.961
"	20	1.331	1.218	687	451	393	4.080
"	27	1.393	1.228	687	452	402	4.162
"	30	1.375	1.234	687	454	391	4.131
Octbre.	4	1.553	1.189	687	466	389	4.284
"	11	1.405	1.160	687	460	396	4.108
"	18	1.393	1.118	687	447	391	4.035
"	25	1.510	1.087	687	449	396	4.129
"	31	1.744	1.070	687	454	400	4.335

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés con el público y descuentos a cooperativas agrícolas. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

En el curso de este mes las INVERSIONES han experimentado un pequeño descenso de 2 millones de pesos, reduciéndose a 1.386 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

	(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Debentures (5)	TOTAL
1946 Oct.	29	391	366	—	60	—	817
1947 y	28	385	362	—	387	—	1.134
1948 y	31	379	358	74	166	356	1.333
1949 Sepbre.	6	366	354	76	244	354	1.394
"	13	366	354	76	239	354	1.389
"	20	366	354	76	239	353	1.388
"	27	366	354	76	239	353	1.388
"	30	366	354	76	239	353	1.388
Octbre.	4	366	354	76	239	353	1.388
"	11	366	354	76	239	353	1.388
"	18	366	354	76	239	353	1.388
"	25	366	354	76	239	353	1.388
"	31	366	354	76	239	351	1.386

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C, (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario) (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés regidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Caja de Acero del Pacífico). (5) Debenture de los FF.CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

El saldo de lo emitido en moneda corriente por concepto de OPERACIONES DE CAMBIO ha disminuido en Octubre en 146 millones de pesos, con lo que dicho saldo quedó en 1.430 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Compras de Cambios (1)	Fondo de Conversión y Aporte Fdo. Monet. (2)	Suma		Venta de cambios con Drados al Fdo. Monet. B	TO-TAL J.L.-QUIDU A-B
			A	B		
1946 Oct. 29	971	153	1.124	—	1.124	
1947 * 28	258	430	688	—	688	
1948 * 31	196	1.271	1.467	273	1.194	
1949 Septr. 6	620	1.291	1.911	273	1.638	
* 13	597	1.291	1.888	273	1.615	
* 20	364	1.291	1.655	273	1.582	
* 27	357	1.291	1.648	273	1.575	
* 30	558	1.291	1.849	273	1.576	
1949 Octubre. 4	590	1.291	1.791	273	1.518	
* 11	495	1.291	1.786	273	1.513	
* 18	492	1.291	1.783	273	1.510	
* 25	465	1.291	1.756	273	1.483	
* 31	412	1.291	1.703	273	1.430	

(1) Decreto-Ley 646, Leyes 5107, 7144, 7200, 8390 y 8406. Desde el estado de 6 de Septiembre de 1949 se incluye la moneda chilena correspondiente a operaciones liquidadas en Dólares-Brasil. (2) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4,85461 por dólar. Posteriormente fue revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de Junio de 1948 fue modificado a US\$ 8.818.013,93 (\$ 273.358.439,81).

BILETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

El total de las OBLIGACIONES del Banco Central quedó a fines del mes que se comenta en 6.774 millones de pesos, valor que excede al del mes anterior en 19 millones.

El aumento observado se produjo en los billetes emitidos y en los depósitos. Los primeros se incrementaron en 11 millones de pesos y los segundos en 8 millones.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							COMPOSICION				DISTRIBUCION			
	Con instituciones bancarias		Con entidades oficiales		Con el público y otros		Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)	Otros rubros	TOTAL DE LA EMISION (6-7)	Billetes	Moneda divisionaria	Depósitos	En bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)
	1	2	3	4	5	6									
1946 Junio.....	357	1.268	412	481	1.349	4.047	—	186	3.861	3.065	73	743	889	2.992	
Dic.....	1.022	1.576	561	714	1.127	4.500	—	166	4.314	3.565	77	672	923	3.391	
	33,7	36,5	13,0	5,0	26,1	104,3	—	4,3		82,5	1,8	15,8	21,4	78,6	
1947 Junio.....	968	1.082	853	363	626	4.792	—	169	4.623	3.760	82	781	986	3.637	
Dic.....	1.249	2.379	972	342	379	5.321	—	374	5.147	4.067	84	996	1.293	4.050	
	24,3	46,2	18,9	6,6	7,4	103,4	—	3,4		79,0	1,6	19,4	21,3	78,7	
1948 Octubre.....	1.261	2.340	1.112	706	360	5.779	—	221	5.558	4.335	94	1.129	1.398	4.160	
	22,7	42,1	20,0	12,7	6,5	104,0	—	4,0		78,0	1,7	20,3	25,2	74,8	
1949 Abril.....	1.413	2.288	1.383	1.124	627	6.835	—	252	6.583	5.109	98	1.376	1.756	4.827	
Mayo.....	27,5	34,7	21,0	17,7	9,5	103,8	—	3,8		1,5	20,9	30,2	30,2	73,3	
Junio.....	1.545	2.287	1.409	1.207	627	7.075	—	269	6.806	5.129	100	1.577	2.057	4.749	
Julio.....	22,7	31,6	20,7	17,7	9,2	103,9	—	3,9		75,3	1,5	23,2	30,2	69,8	
Agosto.....	1.511	2.283	1.411	1.318	548	7.071	—	221	6.850	5.163	102	1.585	2.008	4.842	
Septiembre.....	22,1	33,3	20,6	19,2	8,0	103,2	—	3,2		1,5	21,4	29,4	29,4	70,7	
Octubre.....	1.391	2.282	1.445	1.310	604	7.042	—	233	6.809	5.130	103	1.570	2.014	4.795	
	20,4	31,5	21,2	19,4	8,9	103,4	—	3,4		75,3	1,5	23,2	29,4	70,4	
	1.327	2.242	1.442	1.242	715	6.968	—	230	6.738	5.141	103	1.494	2.038	4.770	
	19,7	33,3	21,4	18,4	10,6	103,4	—	3,4		75,3	1,5	22,2	30,2	69,8	
	1.451	2.239	1.438	1.224	743	7.095	—	246	6.859	5.230	104	1.525	1.980	4.879	
	21,2	32,6	21,0	17,7	10,8	103,4	—	3,4		76,3	1,5	22,2	28,9	71,1	
	1.820	2.239	1.444	1.070	597	7.170	—	292	6.878	5.241	104	1.533	1.985	4.893	
	26,5	32,5	21,0	15,5	8,7	104,2	—	4,2		76,2	1,5	22,3	28,9	71,1	

Las cifras en cursiva son porcentajes del "Total de la emisión" (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron los datos desde el año 1928.

Col. 1.—Redescontos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagares de Tesorería» (Ley 8.916) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, \$ 833 millones). Col. 3.—Créditos e inversiones correspondientes a compromisos de instituciones de fomento, Caja de Crédito Público, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico. Col. 4.—Depósitos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 7.—Capital y Reservas, Utilidades, Canjes, Operaciones Pendientes, etc.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Depósitos					BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)			
1946 Oct. 29	650	29	22	106		3.243	4.050
1947 * 28	736	64	15	217		3.734	4.766
1948 * 31	944	23	21	141		4.376	5.465
1949 Septr. 6	1.463	63	34	113		5.002	6.443
* 13	1.354	71	13	135		5.032	6.586
* 20	1.403	87	22	120		5.082	6.714
* 27	1.385	34	12	133		5.210	6.774
* 30	1.321	30	46	128		5.230	6.755
Octubre. 4	1.406	35	24	129		5.235	6.829
* 11	1.339	24	11	134		5.098	6.606
* 18	1.351	26	16	129		5.000	6.522
* 25	1.215	28	13	151		5.183	6.550
* 31	1.305	33	43	152		5.241	6.774

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

ESTADISTICAS DEL CIRCULANTE

EL CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL fué a fines de Octubre de 6.789 millones de pesos, cifra que acusa un aumento de 19 millones sobre el total del mes anterior.

Como puede observarse en el cuadro correspondiente, esta alza la han producido en su mayor parte las operaciones con instituciones bancarias, debido al fuerte aumento en los redescontos a bancos comerciales, según se dijo en el comentario de las colocaciones.

Aparte de la disminución registrada en las operaciones con el público, las otras operaciones muestran variaciones de menor importancia.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL												TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)		
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y C. Nac. Ahorros								Total generado por movimiento de cuentas bancarias (9+4-8)	Generado por depósitos en dinero efectivo		TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)				BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo					En Bcos. comerciales y C. Nac. Ahorros	En Banco Central						
	Colocaciones	Inversiones	Canjes	Suma	Depósitos que no son en Cte. ni vista	Capital y Reservas	Otras cuentas	Suma									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14				
1946 Junio	8.426	1.647	431	10.504	3.437	1.201	235	4.873	5.631	550	192	6.373	2.801	9.174			
Dic.	9.358	1.857	504	11.719	3.243	1.550	191	4.984	6.735	101	201	6.845	3.170	10.005			
1947 Junio	10.466	1.876	463	12.805	3.309	1.586	186	5.081	7.724	14	221	7.939	3.389	11.348			
Dic.	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951	100	350	9.201	3.677	12.878			
1948 Septbr.	13.154	1.868	553	15.575	3.640	1.758	178	5.582	9.993	292	261	10.546	3.843	14.389			
1949 Marzo	14.883	2.617	742	18.242	4.015	2.660	23	6.658	11.584	593	185	12.362	4.419	16.781			
Abril	14.992	2.632	584	18.208	4.065	2.673	50	6.788	11.420	549	149	12.118	4.680	16.798			
Mayo	15.304	2.643	781	18.728	4.141	2.674	89	6.904	11.824	648	193	12.665	4.535	17.200			
Junio	15.845	2.631	923	19.399	4.205	2.683	138	7.026	12.373	575	231	13.179	4.606	17.785			
Julio	16.291	2.630	551	19.472	4.672	2.703	43	7.418	12.043	706	157	12.917	4.645	17.562			
Agosto	16.406	2.633	763	19.802	4.757	2.710	248	7.715	12.087	789	182	13.058	4.525	17.583			
Septbr.	16.725	2.634	840	20.199	4.811	2.711	244	7.766	12.433	608	204	13.245	4.665	17.910			

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Letras de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Col. 3.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Letras de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios», tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—Engloba «Otras cuentas del Pasivo y del Haber» y «Otras cuentas del Activo y del Deber», fuera de otras partidas menores. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Col. 13.—Billetes y moneda divisionaria emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales e industriales y, en general, en manos del público.

Durante Septiembre, el total del DINERO CIRCULANTE aumentó en 327 millones de pesos, subiendo a 17.910 millones.

Participan en este incremento el DINERO GIRAL con 187 millones y los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION con 140 millones.

Según puede verse en el cuadro, el alza en el dinero giral se produjo en la parte de él que es generado por el movimiento de cuentas bancarias.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

El total de FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales a fines de Septiembre alcanza un monto de 1.869 millones. Esta cifra representa una disminución de 63 millones con respecto a Agosto.

Las cuentas en que se ha producido esta disminución son las de billetes y monedas y depósitos en el Banco Central, con una baja

de 54 y 15 millones respectivamente, quedando sus saldos en 422 y 1.286 millones.

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1946 Sep. 30	310	467	68	845	12	857
1947 * 30	371	640	83	1.094	10	1.104
1948 * 30	397	917	105	1.419	35	1.454
1949 Mar. 31	397	1.196	159	1.752	30	1.782
Abril 30	323	1.201	154	1.678	22	1.700
May. 31	427	1.337	157	1.921	19	1.940
Jun. 30	401	1.326	135	1.862	21	1.883
Julio 31	378	1.402	122	1.902	19	1.921
Ag. 31	476	1.301	137	1.914	18	1.932
Sep. 30	422	1.286	143	1.851	18	1.869

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

En la primera quincena de Septiembre el promedio diario de ENCAJE TOTAL fué de 2.130 millones de pesos, cifra ligeramente inferior a la registrada en la primera quincena de Agosto.

La comparación de estas mismas quincenas indica una disminución del encaje legal de 25 millones y, por otra parte, un aumento del excedente del orden de los 15 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	EN- CAJE LE- GAL MINI- MO	ENCAJE EFECTIVO					EX- CE- DEN- TE
		Billetes y mo- nedas (1)	Depos. Banc. Central	Docta. Ley 5185 (2)	Docta. Ley 6640 (3)	Total	
1946 Sep. 2—Sep. 15	1.022	326	528	150	123	1.127	105
1947 Sep. 1—Sep. 14	1.164	375	643	169	120	1.307	143
1948 Agt. 30—Sep. 12	1.507	421	953	179	117	1.670	163
1949 May. 23—Jun. 6	1.809	434	1.268	180	113	1.995	186
Jun. 6—	1.862	498	1.280	180	113	2.071	209
20—Jul. 3	1.868	470	1.329	180	113	2.092	224
Jul. 4—	1.919	510	1.313	179	113	2.115	196
18—	1.965	492	1.366	180	113	2.151	186
Agt. 1—Agt. 15	1.959	483	1.364	180	113	2.140	181
15—	1.963	508	1.344	180	113	2.145	182
29—Sep. 11	1.934	464	1.373	180	113	2.130	191

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Ha continuado el ritmo de aumento que desde Abril del presente año se viene observando en las colocaciones. El total general de las COLOCACIONES de los bancos comerciales arroja un saldo de 11.543 millones, que indica un aumento de 166 millones sobre el de Agosto.

Los Créditos al Público han aumentado nuevamente en el presente mes, creciendo esta vez en 168 millones y alcanzando un monto de 11.129 millones. El resto de las colocaciones se ha mantenido más o menos constante, notándose ligeros cambios en los préstamos a Reparticiones Gubernativas, que han disminuido en 15 millones, y a Otras Entidades Oficiales, que acusan un aumento de 13 millones proveniente principalmente de créditos a las Cajas de Previsión.

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubernat. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Sep. 30	6.529	122	32	28	—	6.715
1947 * 30	7.256	119	61	48	—	7.884
1948 * 30	9.014	297	30	19	—	9.360
1949 Mar. 31	9.857	291	64	40	—	10.252
Abril 30	9.921	291	81	42	—	10.335
May. 31	10.232	286	55	49	—	10.622
Junio 30	10.591	285	54	51	—	10.982
Julio 31	10.935	285	71	52	—	11.343
Agt. 31	10.961	285	81	50	—	11.377
Sep. 30	11.129	285	66	63	—	11.543

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las Cajas de ahorro y créditos al exterior. A correspondientes u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

Los DEPOSITOS totales en bancos comerciales han mantenido su nivel del mes ante-

rior, con 10.856 millones de pesos, produciéndose un pequeño aumento de 21 millones.

Los rubros que han sufrido modificaciones más bruscas son el de Público, con un alza de 316 millones, de Instituciones Diversas, con una baja total de 287 millones. En este último ha influido primordialmente la disminución de 288 millones de los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en los bancos comerciales.

Los depósitos del Fisco han decrecido en 20 millones de pesos en este mes, quedando en un saldo de 932 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Sep. 30	4.743	18	141	846	295	6.043
1947 * 30	5.538	53	141	536	286	6.554
1948 * 30	5.966	419	169	1.402	647	8.303
1949 Mar. 31	6.318	895	362	1.192	934	9.701
Abril 30	6.250	755	310	1.356	873	9.544
May. 31	6.648	795	251	1.373	938	10.005
Junio 30	6.785	919	240	1.355	1.068	10.367
Julio 31	6.693	831	256	1.533	1.408	10.731
Agt. 31	6.670	932	254	1.638	1.321	10.835
Sep. 30	6.986	932	256	1.648	1.034	10.856

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las INVERSIONES de los bancos comerciales han aumentado en 3 millones de pesos, debido a un cambio igual en la cuenta Inversiones en Bienes Raíces.

El monto de CAPITAL Y RESERVAS no ha sufrido modificaciones con respecto a Agosto.

El saldo de REDESCUENTOS de bancos comerciales en el Banco Central ha subido en 56 millones, alcanzando un total de 1.291 millones.

BANCOS COMERCIALES

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				CAPITAL Y RESERVAS	REDESCUENTOS
	Botas Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Sep. 30	17	229	324	570	1.297	610
1947 * 30	16	237	347	660	1.667	864
1948 * 30	22	241	368	631	1.749	1.358
1949 Mar. 31	22	254	1.109	1.385	2.617	1.137
Abril 30	22	260	1.118	1.400	2.623	1.092
May. 31	21	264	1.122	1.407	2.623	1.294
Junio 30	21	261	1.113	1.395	2.632	1.318
Julio 31	19	261	1.116	1.396	2.653	1.393
Agt. 31	19	265	1.119	1.403	2.659	1.135
Sep. 30	19	265	1.122	1.406	2.659	1.291

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras han bajado en 68 millones de pesos durante el mes de Septiembre, lo que equivale

a una disminución de 50.4%. Dentro de las colocaciones en monedas extranjeras los rubros que más han disminuido son Préstamos, en 47 millones, y Letras Descontadas, en 16,8 millones.

Los DEPOSITOS en monedas extranjeras también han disminuido bruscamente. Su baja de 109 millones de pesos representa una contracción de 35,5% en relación con el saldo del mes de Agosto. Los depósitos en cuenta corriente y a la vista en monedas extranjeras han bajado en 110 millones, o sea, en 36,1%.

BANCOS COMERCIALES

Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1946 Sept. 30	153	168	1	44	465	50
1947 * 30	247	182	1	64	383	132
1948 * 30	130	230	1	77	630	52
1949 Mar. 31	149	236	1	64	484	44
Abril 30	130	438	1	64	632	43
May. 31	102	196	1	64	523	44
Junio 30	99	185	1	64	558	35
Julio 31	103	249	1	64	599	48
Agt. 31	135	307	1	64	612	66
Sept. 30	67	198	1	64	528	66

(1) \$31 igual US\$1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

Las cuentas INVERSIONES Y RESERVAS se han mantenido constantes.

El saldo neto de las DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR es de 462 millones a favor de los bancos comerciales, lo que significa una disminución de 84 millones con respecto a Agosto.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

El monto de los FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros ha bajado en 204 millones con respecto a Agosto. El saldo ha quedado en 1.630 millones de pesos.

Motivo principal de esta disminución ha sido la baja de los depósitos en los bancos comerciales, del orden de los 311 millones. Esta baja ha sido contrarrestada en parte por el aumento de 80 millones de los depósitos en Instituciones de Fomento.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Insts. Fomto.	Canjes	TOTAL
1946 Sept. 30	137	14	201	95	50	497
1947 * 30	173	28	219	120	87	627
1948 * 30	215	22	592	120	94	1.043
1949 Mar. 1	233	20	837	150	113	1.353
Abril 30	204	29	775	160	106	1.274
May. 31	267	26	853	160	158	1.464
Junio 30	257	24	1.069	160	236	1.686
Julio 31	209	25	1.360	160	186	1.863
Agt. 31	242	19	1.266	160	147	1.834
Sept. 30	247	26	955	240	162	1.630

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Continuaron aumentando durante Septiembre las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros debido exclusivamente a las colocaciones con el Público. Es así que este rubro se ha alzado en 73 millones, alcanzando la cantidad de 4.235 millones. Las colocaciones totales han aumentado en 71 millones, arrojando para fines de este mes un saldo de 4.936 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Sept. 30	2.163	164	37	18	—	2.382
1947 * 30	2.749	161	54	47	—	3.011
1948 * 30	3.323	282	44	20	—	3.669
1949 Mar. 31	3.917	156	43	357	—	4.473
Abril 30	3.933	156	43	361	—	4.493
May. 31	3.895	220	42	361	—	4.518
Junio 30	3.994	277	41	383	—	4.695
Julio 31	4.081	276	41	383	—	4.781
Agt. 31	4.162	275	43	385	—	4.865
Sept. 30	4.235	273	43	385	—	4.936

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Los DEPOSITOS en moneda corriente disminuyeron en dicho mes en 108 millones, bajando a un monto de 7.831 millones. Esta variación se debe principalmente al retiro de fondos por parte del Fisco, cuya cuenta figura a fines de Septiembre con un saldo de 1.646 millones, o sea, 109 millones menos que en Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repars. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Sept. 30	3.144	225	210	435	69	4.083
1947 * 30	3.412	282	241	616	84	4.635
1948 * 30	3.923	819	291	914	106	6.053
1949 Mar. 31	4.613	1.412	348	675	160	7.208
Abril 30	4.739	1.240	302	728	155	7.164
May. 31	4.874	1.275	307	709	158	7.233
Junio 30	4.909	1.429	299	918	138	7.693
Julio 31	4.911	1.860	295	780	125	7.871
Agt. 31	5.022	1.755	304	716	142	7.939
Sept. 30	5.037	1.646	300	699	149	7.831

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros se mantuvieron a un nivel similar al del mes anterior. Pequeñas alteraciones en los rubros de bonos fiscales y municipales y de Bienes Raíces dejan el total en 1.228 millones. Las RESERVAS no han variado.

El monto de las OBLIGACIONES de la Caja con el Banco Central se redujo durante Septiembre en 33 millones. Al terminar el mes su saldo fué de 82 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESER- VAS	CRÉ- DITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municip- ales	Otros valores mobiliari- os	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Sept. 30	1.011	96	114	1.231	9	89
1947 * 30	984	170	151	1.305	10	362
1948 * 30	822	205	210	1.237	10	—
1949 Mar. 31	822	172	238	1.232	50	115
Abril 30	820	173	239	1.232	50	115
May. 31	826	170	240	1.236	50	113
Junio 30	825	170	241	1.236	50	115
Julio 31	823	170	241	1.234	51	115
Agt. 31	821	169	240	1.230	51	115
Sept. 30	820	169	239	1.228	51	82

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CRÉDITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO de la Caja Nacional de Ahorros y de los bancos comerciales fué en Septiembre de 1.160 millones de pesos, promedio que supera al del mes precedente en 55 millones.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Septbre.	5.743	261	11.189	509	2.714	123
1947 *	6.966	290	13.725	572	3.702	154
1948 *	7.238	299	17.348	694	4.379	175
1949 Marzo	10.677	395	22.020	816	6.811	252
Abril	8.968	374	21.531	897	6.399	267
Mayo	9.378	391	21.858	911	6.064	253
Junio	9.187	383	21.163	882	5.770	1 +
Julio	9.949	383	23.805	916	6.578	253
Agosto	9.020	347	22.327	859	6.394	246
Septbre.	9.362	375	22.584	903	6.427	257

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Para el mes de Septiembre el promedio diario de documentos llevados al CANJE es de 586 millones, cifra que excede en 33 millones de pesos a la respectiva de Agosto.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Septbre.	6.413	292	687	31	7.100	323
1947 *	8.035	335	1.128	47	9.163	382
1948 *	10.362	414	1.456	59	11.818	473
1949 Marzo	12.903	478	2.007	74	14.910	552
Abril	12.197	508	1.848	77	14.045	585
Mayo	12.084	504	1.851	77	13.935	581
Junio	12.072	503	1.730	72	13.802	575
Julio	14.153	544	2.055	79	16.208	623
Agosto	12.462	479	1.924	74	14.386	553
Septbre.	12.802	512	1.856	74	14.658	586

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

Un aumento de 40 millones de pesos se ha producido durante Septiembre en el total de los DEPOSITOS DE AHORRO, con lo cual han quedado en 3.237,6 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	1.683,0	2.003,3	2.340,6	2.576,1	2.942,4
Febrero	1.703,0	2.026,1	2.363,1	2.598,7	2.930,7
Marzo	1.713,4	2.056,5	2.388,1	2.627,0	* 2.943,1
Abril	1.724,9	2.089,2	2.413,6	2.644,9	2.978,3
Mayo	1.750,0	2.111,8	2.431,0	2.679,1	3.043,9
Junio	1.774,9	2.153,0	2.450,7	2.723,8	3.097,9
Julio	1.811,3	2.185,4	2.481,7	2.757,5	3.152,5
Agosto	1.856,6	2.303,9	2.493,1	2.786,2	3.197,6
Septiembre	1.860,1	2.324,7	2.500,7	2.802,8	3.237,6
Octubre	1.887,3	2.341,4	2.492,9	2.804,8	—
Noviembre	1.909,6	2.356,0	2.488,5	2.861,9	—
Diciembre	1.990,9	2.359,3	2.562,1	2.931,5	—

* Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. Anteriormente se incluían también los constituidos en la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N.º 9.322, esta institución cesó de percibir depósitos de ahorro y éstos fueron trasladados a la Caja Nacional de Ahorros.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

El siguiente cuadro indica los saldos de las COLOCACIONES de las diversas Instituciones de Fomento a fines del mes de Septiembre.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Colocaciones

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario		Caja de Colonización Agrícola		Instituto de Crédito Industrial		Caja de Crédito Minero		Instituto de Fomento, Tarapacá		Instituto de Fomento, Antofagasta	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Sept.	630	222	168	90	168	90	9	7	9	7	9	7
1947 *	801	261	252	89	252	89	11	5	11	5	11	5
1948 *	837	266	290	115	290	115	14	8	14	8	14	8
1949 Mar.	863	264	329	102	329	102	16	11	16	11	16	11
Abril.	806	265	354	107	354	107	16	10	16	10	16	10
Mayo	846	259	376	93	376	93	17	10	17	10	17	10
Junio	877	279	381	94	381	94	17	9	17	9	17	9
Julio	881	280	397	94	397	94	18	11	18	11	18	11
Agosto	904	278	418	94	418	94	18	11	18	11	18	11
Sept.	927	277	454	90	454	90	18	11	18	11	18	11

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El monto de BONOS HIPOTECARIOS EN CIRCULACION ha quedado a fines de Octubre

BONOS HIPOTECARIOS

Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1946 Oct. 31	1.419	75	789	75	298	72	2.506
1947 *	1.445	61	809	61	317	59	2.571
1948 *	1.577	55	852	56	310	57	2.739
1949 Abr. 30	1.561	61 1/2	853	61 1/2	306	61	2.719
May. 31	1.559	62	852	62	306	62 1/2	2.718
Junio 30	1.548	63 1/2	852	63	303	63 1/2	2.703
Julio 31	1.545	65	852	64	302	63 1/2	2.699
Ag. 31	1.553	64 1/2	852	64 1/2	302	64	2.707
Sept. 30	1.561	60	848	60	305	62	2.714
Oct. 31	1.565	62	861	61	307	61 1/2	2.733

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

bre en 2.733 millones, total que es superior en 19 millones al del mes de Septiembre y al mismo tiempo es la cifra más alta registrada desde Marzo.

Las tres Instituciones Hipotecarias acusaron aumentos en sus emisiones.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

El valor de las letras protestadas bajó notablemente en Septiembre, llegando a 31,7 millones de pesos, lo que representa un descenso de 21,2 millones con respecto al mes precedente, pero un pequeño incremento de 2,9 millones de pesos en relación con el mismo mes del año pasado. La baja en el valor de las letras protestadas se debe principalmente al bajo nivel de protestos en las provincias de Santiago y Valparaíso.

Bajó también en Septiembre el monto de los cheques protestados a 15,7 millones de pesos, lo que representa la menor cifra mensual de cheques protestados desde Diciembre de

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1939.....	34.636	54.558,6	—	—
1940.....	32.091	53.866,4	—	—
1941.....	39.395	69.873,3	—	—
1942.....	40.638	70.476,5	—	—
1943.....	41.720	85.619,6	—	—
1944.....	39.282	124.003,0	—	—
1945.....	88.334	270.031,8	—	—
1946.....	81.742	223.482,5	25.348	113.226,4
1947.....	93.059	339.254,2	35.624	173.822,8
1948.....	105.991	413.239,8	34.731	233.569,2
Tarapacá.....	242	1.136,6	37	218,7
Antofagasta.....	172	626,9	27	303,4
Atacama.....	—	—	37	250,7
Coquimbo.....	243	593,0	68	656,4
Aconcagua.....	111	286,5	72	360,3
Valparaíso.....	182	725,1	193	1.029,6
Santiago.....	4.023	17.682,5	995	7.403,7
O'Higgins.....	324	1.508,0	51	475,4
Cordillera.....	35	358,7	55	324,1
Curicó.....	86	444,3	22	143,8
Talca.....	235	2.131,3	48	484,8
Maule.....	—	—	6	30,7
Linares.....	86	286,3	39	219,0
Nuble.....	274	718,0	58	541,1
Concepción.....	514	1.752,6	55	628,2
Araucó.....	39	65,2	—	—
Bío-Bío.....	86	242,2	23	281,3
Malleco.....	75	186,3	30	168,1
Cautín.....	291	1.387,1	142	755,6
Valdivia.....	93	332,8	124	657,4
Ochoño.....	91	502,9	99	406,2
Llanquihue.....	202	643,0	41	163,8
Chilo.....	25	121,2	—	—
Aysén.....	—	—	12	70,2
Magallanes.....	—	—	11	134,6
Septbre. 1949.....	7.450	31.711,4	2.245	15.707,1
Agosto 1949.....	11.811	52.929,0	3.166	24.845,8
Septbre. 1948.....	6.891	28.814,4	2.408	18.227,9

1947. En relación con Agosto recién pasado señala un descenso de 9,1 millones, y también un descenso de 2,5 millones de pesos, en comparación con Septiembre del año pasado.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En el mes de Septiembre ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país sólo 9 causas de insolvencia con pasivo únicamente conocido de 217,4 mil pesos y 6 causas más con datos desconocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1942.....	26	7.134,7	5.745,9
1943.....	23	6.056,0	5.852,2
1944.....	22	5.391,5	5.061,8
1945.....	27	14.623,4	13.927,2
1946.....	20	16.991,4	20.844,0
1947.....	18	15.683,3	13.542,7
1948.....	31	37.094,1	38.672,3
1948 Septiembre.....	3	13.326,4	13.476,2
Octubre.....	—	—	—
Noviembre.....	4	2.921,6	2.820,2
Diciembre.....	1	964,5	574,9
1949 Enero.....	—	—	—
Febrero.....	—	—	—
Marzo.....	3	1.734,1	1.800,0
Abril.....	2	874,7	883,2
Mayo.....	—	—	—
Junio.....	1	775,1	745,2
Julio.....	2	343,3	660,1
Agosto.....	1	347,9	987,2
Septiembre.....	—	—	—

QUIEBRAS

En el cuadro siguiente anotamos el número de quiebras declaradas en el tercer trimestre del año en curso, comparadas con las del mismo período del año pasado.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero	Enero	Enero	1948 *			1949 *		
	Dic. 1946	Dic. 1947	Dic. 1948	Jul.	Ag.	Set.	Jul.	Ag.	Set.
Abarrotes y frutos del país.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Agricultores.....	11	14	7	2	1	1	—	3	—
Boticas.....	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	163	176	174	20	11	17	17	14	17
Industrias varias.....	8	3	8	—	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	3	—	1	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Giros varios.....	23	19	17	3	2	2	—	—	—
Total.....	216	212	209	25	14	21	17	17	17

Cifras provisionarias.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

En Septiembre se acentuó en forma marcada la reacción favorable que venía observándose más o menos desde Julio en el movimiento del mercado bursátil.

El índice general de cotizaciones de acciones, influenciado por los aumentos que se registraron en todos los índices parciales, subió de Agosto a Septiembre en 8,2% y por primera vez en el año superó su nivel de 1948; en efecto, comparado con el de Septiembre de ese año, presenta un alza de 1,4%.

INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES (1937=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1946	Prom. 1947	Prom. 1948	Sept. 1948	Julio 1949	Agosto 1949	Sept. 1949
Agropecuarias.....	130,3	136,4	142,9	140,3	130,4	137,4	151,5
Bancos.....	178,7	145,8	146,3	150,9	155,0	155,9	178,8
Carboníferas.....	228,3	260,5	239,2	228,3	176,3	186,6	198,5
Gas y Electricidad.....	88,8	78,5	63,1	60,1	57,0	57,3	58,3
Industriales.....	89,5	92,3	78,7	75,3	70,4	71,4	76,3
Marítimas.....	148,2	165,5	144,6	130,2	112,4	122,0	140,1
Mineras.....	38,7	47,3	56,5	61,9	44,2	44,0	48,6
Salitreras.....	467,3	765,9	1.042,4	1.144,3	945,8	988,9	1.010,1
Seguros.....	139,6	124,1	111,2	112,9	105,6	109,1	111,1
Índice General.....	122,8	127,9	128,8	129,4	116,9	121,3	131,2

Las transacciones en acciones, con un monto de 314,9 millones de pesos más que dupli-

MO de ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS
(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1939.....	844,4	115,8	53,9	5,8
1940.....	1.020,4	117,9	65,1	4,1
1941.....	2.781,1	145,1	76,8	5,3
1942.....	1.856,8	219,3	141,8	3,8
1943.....	2.365,2	399,2	162,1	5,3
1944.....	1.453,8	351,0	412,5	4,6
1945.....	1.203,4	375,0	477,1	3,0
1946.....	2.278,8	346,9	635,9	7,2
1947.....	3.107,7	309,7	431,9	6,2
*1948.....	2.195,4	258,7	354,3	39,2
*1949 Septiembre.....	155,9	22,1	20,5	7,4
Octubre.....	154,0	19,7	26,0	6,4
Noviembre.....	142,5	17,3	19,6	6,5
Diciembre.....	112,0	17,2	22,9	5,3
*1949 Enero.....	133,9	19,9	23,6	3,7
Febrero.....	102,1	15,2	23,3	6,9
Marzo.....	141,3	26,7	27,9	9,9
Abril.....	130,2	40,1	32,4	1,8
Mayo.....	118,3	25,0	48,8	6,2
Junio.....	111,3	30,2	31,9	9,3
Julio.....	180,5	28,1	58,3	28,6
Agosto.....	154,3	24,3	57,0	14,1
Septiembre.....	314,9	28,8	73,1	25,1

* Las cifras correspondientes al monto de las acciones transadas han sido rectificadas para todo el año 1948 y hasta Mayo de 1949 inclusive.

caron el total alcanzado tanto en Agosto del año en curso como en Septiembre de 1948. En este mes subieron sin excepción las operaciones en todos los grupos de acciones.

El monto de lo operado en bonos subió también en forma apreciable, de 95,4 millones en Agosto a 127 millones en Septiembre; comparada esta suma con la de igual mes del año pasado, señala un alza de 77 millones de pesos.

B. CAMBIO

En el cuadro a continuación anotamos los diferentes tipos de cambio del dólar y el precio medio de esta moneda en el mercado libre.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1948 Octubre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	66,24
Novbre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	67,99
Dicbre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	65,40
1949 Enero.....	19,37	25,—	31,—	43,—	65,81
Febrero.....	19,37	25,—	31,—	43,—	65,34
Marzo.....	19,37	25,—	31,—	43,—	61,22
Abril.....	19,37	25,—	31,—	43,—	60,03
Mayo.....	19,37	25,—	31,—	43,—	63,80
Junio.....	19,37	25,—	31,—	43,—	70,43
Julio.....	19,37	25,—	31,—	43,—	77,98
Agosto.....	19,37	25,—	31,—	43,—	80,73
Septbre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	91,95
Octubre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	95,62

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.
(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas.

Continuó subiendo en Octubre el precio del dólar en el mercado libre, el que alcanzó un promedio de \$ 95,62 en comparación con \$ 91,95 que fué su precio en Septiembre y \$ 66,24 en Octubre del año pasado.

Las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York, con datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, aparecen en el cuadro siguiente.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)

Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre	Oficial	Libre						
	1939	30.850	—	3.3704	6.0027	5.1248	—	96.018	57.061	2.5103	—	443.54	53.335	5.195	19.303	23.226	23.991	27.225
1940	29.773	—	3.3760	6.0362	5.0214	90.909	85.141	57.055	2.0827	—	403.50	53.128	5.040	18.546	22.709	23.801	27.225	
1941	29.773	23.704	—	6.0375	5.0705	90.909	87.345	57.004	—	—	403.50	—	5.070	20.531	—	23.829	27.225	
1942	29.773	23.704	—	6.0584	5.1427	90.909	88.370	57.052	—	—	403.50	—	—	20.569	—	—	—	
1943	29.773	24.732	—	6.0586	5.1280	90.909	89.078	57.265	—	—	403.50	—	—	20.577	—	—	—	
1944	29.773	25.125	—	6.0394	5.1469	90.909	89.853	57.272	—	—	403.50	—	—	20.581	—	—	—	
1945	29.773	25.125	2.2860	6.0602	5.1802	90.909	90.485	57.014	1.9711	—	403.50	403.02	37.933	—	—	—	—	
1946	29.773	25.125	2.2829	6.0602	5.1802	95.198	93.288	57.020	0.8409	—	402.86	—	37.760	0.4434	20.581	20.176	25.859	
1947	29.773	25.125	2.2817	5.4403	—	100.000	91.909	57.001	0.8407	—	402.86	—	37.760	—	20.577	20.160	27.824	
1948	29.773	25.125	2.2816	5.4406	—	100.000	91.691	57.006	0.4929	0.3240	403.13	—	37.668	—	18.860	20.159	27.824	
1949	29.773	25.125	2.2844	5.4406	—	100.000	92.444	—	0.4671	0.3141	403.13	—	37.664	—	14.534	20.158	27.823	
Enero	29.773	25.125	2.2844	5.4406	—	100.000	92.444	—	0.4671	0.3141	403.13	—	37.664	—	14.534	20.158	27.823	
Febrero	29.773	25.125	2.2847	5.4406	—	100.000	92.668	—	0.4671	0.3138	403.14	—	37.628	—	14.360	20.158	27.823	
Marzo	29.773	25.125	2.2828	5.4406	—	100.000	93.561	—	0.4671	0.3136	403.11	—	37.598	—	14.334	20.158	27.823	
Abril	29.773	25.125	2.2752	5.4406	—	100.000	93.566	—	0.4671	0.3106	403.00	—	37.650	—	14.303	20.158	27.823	
Mayo	29.773	25.125	2.2750	5.4406	—	100.000	95.150	—	0.4671	0.3038	403.04	—	37.609	—	12.531	20.158	27.823	
Junio	29.773	25.125	2.2750	5.4406	—	100.000	95.524	—	0.4671	0.3032	402.85	—	37.615	—	11.911	20.158	27.823	
Julio	29.773	25.125	2.2750	5.4406	—	100.000	94.545	—	0.4671	0.3025	402.98	—	37.611	—	11.562	20.158	27.823	
Agosto	29.773	25.125	2.2750	5.4406	—	100.000	95.248	—	0.4671	0.3025	402.89	—	37.607	—	11.569	20.158	27.823	

El precio del oro, de acuerdo con las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, volvió a experimentar un alza en Octubre. El precio medio de la moneda de cien pesos oro subió a \$ 3.351,71, superior en \$ 124,62 al del mes precedente.

PRECIO DEL ORO

(en pesos)

(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946	8.669.750	58.062.772	845.19	46.17
1947	37.193.640	385.918.615	1.037.59	56.68
1948	30.361.220	562.870.972	1.853.91	101.28
1948 Octubre	2.854.070	68.761.699	2.409.25	131.61
Novbre.	1.662.500	3.967.500	2.382.50	131.61
Dicbre.	3.162.800	75.776.593	2.395.87	130.88
1949 Enero	3.026.900	81.716.651	2.699.68	147.48
Febre.	1.565.500	42.673.150	2.725.85	148.91
Marzo	5.217.460	73.974.715	2.284.96	124.82
Abril	2.600.300	56.254.785	2.163.40	118.18
Mayo	2.589.640	62.800.192	2.425.05	132.48
Junio	3.324.310	89.390.140	2.688.98	146.89
Julio	3.034.202	87.891.501	2.896.69	158.24
Agosto	3.383.580	69.670.809	2.922.95	159.67
Septbre	2.510.650	81.020.867	3.227.09	176.29
Octubre	2.483.670	83.245.404	3.351.71	183.10

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

A 1.146,9 millones de pesos subieron en Septiembre las entradas ordinarias del Fisco, señalando un incremento de 352 millones (44,3%) con respecto a las entradas en igual mes del año pasado.

El monto acumulado de las rentas ordina-

rias ingresadas en arcas fiscales en el período de Enero a Septiembre alcanzó a 10.843,1 millones de pesos, en comparación con 8.617,4 millones durante el mismo lapso de 1948, lo que significa un mayor ingreso de 2.225,7 millones de pesos (25,8%) en los meses corridos del año en curso.

De las entradas fiscales ordinarias, hasta Septiembre inclusive, 8.957,5 millones (82,6%) corresponden al total recaudado por concepto de impuestos y derechos aduaneros.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1948		1949	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	570,4		741,4	
Febrero	535,3		1.217,0	
Marzo	611,6		1.042,8	
Abril	1.102,1		1.278,1	
Mayo	698,7		1.046,9	
Junio	2.017,9		2.057,1	
Julio	1.411,2	13.027,0	1.288,7	
Agosto	875,3		1.024,2	
Septiembre	794,9		1.146,9	
Octubre	1.314,6			
Noviembre	1.858,9			
Diciembre	2.588,4			

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1948	4.795,7	5.830,9	1.121,5	11.748,1
1948(1) Septiembre	129,0	467,5	87,4	683,9
Octubre	556,7	516,3	121,0	1.194,0
Noviembre	826,0	608,3	105,0	1.539,3
Diciembre	735,5	647,9	124,2	1.507,6
1949(1) Enero	155,0	437,3	94,0	686,3
Febrero	112,2	366,1	109,8	588,1
Marzo	168,9	591,6	125,9	886,4
Abril	502,7	513,9	101,3	1.117,9
Mayo	205,0	540,4	112,2	857,6
Junio	1.066,2	555,0	87,1	1.708,3
Julio	549,0	545,5	127,0	1.221,5
Agosto	220,2	551,2	117,6	889,0
Septiembre	382,9	610,4	109,1	1.002,4

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redencuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Especial». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse *Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.*

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse *Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.*

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.713; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos (Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. (•Ley Económica•). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regala que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.

